



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Julio 2022

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de julio 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 1,00%, acumulando en los siete meses del año un alza de 5,64%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,94%, registrando en el periodo enero – julio una variación acumulada de 5,42%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 9,28% para el indicador Nacional y de 8,74% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 1,56%, Transporte con 2,49%, Restaurantes y Hoteles 0,79%, seguidas de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,45%, Bienes y Servicios Diversos 0,48% y Salud 0,59%, que aportaron 0,91 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,94%), explicando el 96% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de julio subió 1,96%, observando de enero a julio una tasa acumulada de 7,50% y en el periodo comprendido entre agosto 2021 y julio 2022, una variación de 12,60%.

En julio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un incremento de 3,62%, acumulando en los siete primeros meses del año, una variación de 0,06%; y en el periodo anual (últimos doce meses) aumentó en 4,06%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de julio un aumento de 0,71% y en el periodo enero-julio 2022, subió 6,06%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 12,74%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Julio 2022

Índice de Precios	Julio	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Al Consumidor a nivel Nacional	1,00	5,64	9,28
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,94	5,42	8,74
Al Por Mayor a nivel Nacional	1,96	7,50	12,60
Maquinaria y Equipo 1/	3,62	0,06	4,06
Materiales de Construcción 1/	0,71	6,06	12,74

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

Julio 2022

En julio de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 1,00%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en dos divisiones de consumo: Transporte 2,19% y Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con 1,77%.

En tanto que, con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron diez divisiones: Restaurantes y Hoteles 0,83%, Bienes y Servicios Diversos 0,60%, Salud 0,56%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,44%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,42%, Prendas de Vestir y Calzado 0,32%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,26%, Recreación y Cultura 0,23%; y en menor medida, Comunicaciones con 0,07% y Educación 0,05%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Julio 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Jul. 2022 (Puntos Porcentuales)
		Julio	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22	
Total Nacional	100,000	1,00	5,64	9,28	0,996
Transporte	12,210	2,19	8,98	14,53	0,273
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	1,77	9,49	13,89	0,434
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,83	6,18	10,19	0,135
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,60	4,08	5,67	0,040
Salud	3,475	0,56	2,78	3,54	0,019
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,44	1,52	9,58	0,041
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,42	2,91	6,03	0,020
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,32	2,27	3,31	0,014
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,26	1,99	2,63	0,004
Recreación y Cultura	3,996	0,23	4,22	7,48	0,009
Comunicaciones	4,643	0,07	1,23	1,56	0,003
Educación	8,058	0,05	3,13	3,14	0,004

El resultado de julio 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios en cinco divisiones de consumo:

Transporte, presentó la mayor alza con 2,19%, explicado por el comportamiento de precios del transporte de pasajeros por aire que subió 6,6%, incidiendo principalmente los pasajes aéreo nacional 9,6% (10 ciudades) e internacional 4,5%; y transporte de pasajeros por carretera 1,8%, registrando el pasaje en ómnibus interprovincial 6,1% (23 ciudades), por mayor demanda en fiestas patrias, así como pasaje en ómnibus y microbús 3,4%, movilidad escolar 2,1%, pasaje en combi 1,7% y pasaje en moto taxi 1,1% (9 ciudades). En igual sentido, registraron mayores precios los combustibles para vehículos 3,3%, tales como gasohol 3,7%, incremento observado en todas las ciudades; gas licuado de petróleo vehicular 0,5% (5 ciudades), petróleo diésel 0,3% (16 ciudades), en tanto bajó el gas natural vehicular -0,2%; y adquisición de vehículos, como automóviles nuevos con 2,5% (10 ciudades) por un mayor tipo de cambio; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 1,77%, influyendo los aumentos en los precios de pescados y mariscos con 6,2%, por una menor oferta en variedades como liza 25,7% (4 ciudades), caballa 24,7% (7 ciudades), cachema 20,7% (3 ciudades), merluza 17,1%, bonito 11,4% (17 ciudades), jurel 9,3% (16 ciudades) debido a los oleajes anómalos presentados en la costa; seguido de otros productos alimenticios con 2,2% tales como hierbas varias con 20,3%, ají rocoto molido 19,1% (4 ciudades), albahaca 12,0%, mayonesa 5,0% (19 ciudades) entre otros; asimismo, en el incremento de 2,1% en carne destacó: pollo eviscerado 3,8% (19 ciudades), gallina eviscerada 2,7% (14 ciudades), menudencia de pollo 2,5% (18 ciudades), pavo eviscerado 2,1% (4 ciudades), pato eviscerado 2,0% (5 ciudades), pechuga de pollo 1,9% (19 ciudades), pierna de pollo 1,8% (17 ciudades), corte único de vacuno 1,2% (7 ciudades); embutidos como mortadela 2,3% y chorizo 2,0%. Dentro de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 2,0%, destacan tubérculos y raíces como papa: blanca 10,2% (21 ciudades), amarilla 9,8% (20 ciudades), color 6,0% (10 ciudades); hortalizas cultivadas por su fruto como choclo 15,8% (17 ciudades), ají pimienta 9,5% (15 ciudades), pepinillo 1,8% (10 ciudades); pan y cereales con 1,9%, incidiendo sémola 6,0% (13 ciudades),

panetón 5,4% (13 ciudades), maíz morado 5,3% (18 ciudades), trigo pelado mote 5,1% (4 ciudades), harina de trigo sin preparar 3,4% (17 ciudades), pan 2,8%; avena envasada 1,9% (18 ciudades), fideos de pasta larga 1,8% (18 ciudades), galletas: bañadas 2,8% (9 ciudades), dulces 2,2% (18 ciudades), pasteles: dulces 1,8% (11 ciudades), salados 1,7% (12 ciudades), arroz a granel 1,2% (24 ciudades); frutas con 1,7% por el aporte de papaya 6,0% (20 ciudades), manzana israel 5,8% (14 ciudades), plátano verde inguiri 5,7% (10 ciudades), uva blanca 5,5% (11 ciudades), limón 4,8% (22 ciudades), plátano de la isla 3,8% (10 ciudades); aceites y grasas con 1,3% entre ellos aceite vegetal envasado 1,4% (21 ciudades) y mantequilla 1,7%; en menor medida, leche, queso y huevos con 0,7% principalmente leche evaporada 2,9% (24 ciudades), leche fresca UHT 2,1% (12 ciudades), queso fresco de vaca 1,8% (18 ciudades), mezcla láctea evaporada 1,4% (22 ciudades), fórmula para lactantes 1,1% (20 ciudades). Por el contrario, hubo disminución de precios en azúcar rubia en -1,6% (19 ciudades) y blanca -0,4%; **Restaurantes y hoteles** cuyo aumento de 0,83%, proviene del alza de precios en servicio de comida en restaurantes 0,9%, destacando pasteles salados 1,9% (9 ciudades), platos chifa 1,4% (7 ciudades), pollo a la brasa 1,2% (14 ciudades), anticucho 1,1% (8 ciudades), caldo de gallina 1,0% (11 ciudades), menú en restaurantes (21 ciudades), chicharrón de chanco y lomo saltado con 0,9% cada uno, desayuno en restaurantes 0,8% (14 ciudades) y ceviche 0,6% (10 ciudades), debido al aumento de precios en los insumos; así como servicio de bebidas en restaurantes 0,7%, tales como bebidas calientes 1,2% (17 ciudades), refrescos naturales 0,8% (9 ciudades), jugo de frutas licuado 0,7% (11 ciudades), cerveza servida (14 ciudades) y bebidas gaseosas (13 ciudades) con 0,6% cada uno; **Bienes y Servicios Diversos** aumentó en 0,60%, básicamente por el incremento de precios en los salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,8%, como teñido de cabello 1,7% (10 ciudades), corte de cabello para hombre 0,7% (10 ciudades) y cuidado estético de manos y pies 0,6%; artículos y productos para el cuidado personal en 0,7%, tales como jabón de tocador 1,3% (18 ciudades), desodorantes (16 ciudades) y toallas sanitarias (19 ciudades) con 1,1% cada uno, cepillo dental (14 ciudades) y papel higiénico (11 ciudades) con 1,0% cada uno, y cremas de mano 0,9% (14 ciudades). Asimismo, presentaron alza de precios joyería, relojes de pared y relojes de pulsera en 0,5%, principalmente joyas de oro 0,7% (8 ciudades); y **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,44%, explicado por los incrementos de precios en viviendas alquiladas 0,6%; seguido de las tarifas de electricidad residencial que varió en todas las ciudades 0,4%, por aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, al 4 de junio, por recurso de reconsideración, y nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio del presente año; así como las tarifas de agua potable doméstica que subió 0,4% (8 ciudades). De igual forma, subieron los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda 2,1% (incremento que se presentó en todas las ciudades) y carbón de palo 0,6%, pero bajó levemente de precio el gas doméstico en -0,1% (18 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En julio de 2022, los precios al consumidor aumentaron en las veintiséis ciudades del país, observándose las variaciones más altas en las ciudades Abancay 1,66% y Tumbes 1,55%.

Con crecimiento positivo significativo, variando en un intervalo entre 1,50% y 1,40% se sitúan tres ciudades, Ica 1,46% y Tacna 1,45% en la costa; seguidas de Moquegua 1,42% en la sierra.

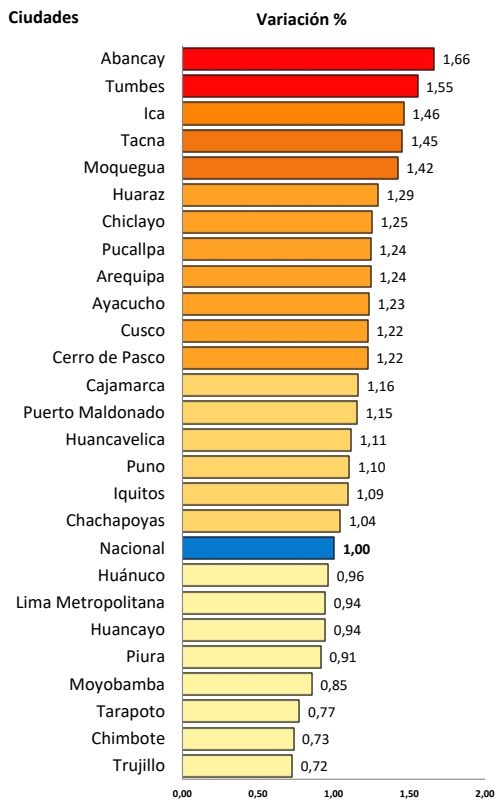
En tanto que, variando en un rango entre 1,30% y 1,20% se observan a siete ciudades, mostrando en la sierra a Huaraz 1,29%, Arequipa 1,24%, Ayacucho 1,23%, Cerro de Pasco y Cusco con 1,22% cada una; en la costa a Chiclayo 1,25% y en la selva a Pucallpa con 1,24%.

En otro tramo, entre 1,20% y 1,00%, en el que se encuentra IPC Nacional (1,00%) se ubican seis ciudades, en la sierra a Cajamarca 1,16%, Huancavelica 1,11%, Puno 1,10% y Chachapoyas 1,04% y en la región de la selva a Puerto Maldonado 1,15% e Iquitos 1,09%.

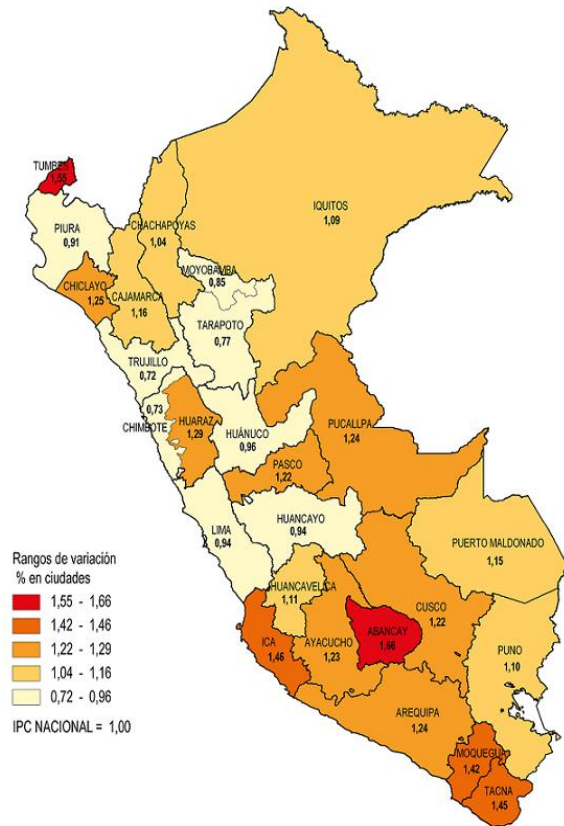
Finalmente, mostrando variaciones menores a 1,00% se situaron ocho ciudades, tales como Huánuco 0,96%, Huancayo y Lima con 0,94% cada una; asimismo en la costa a Piura 0,91%, Chimbote 0,73% y Trujillo 0,72%; seguidas por Moyobamba 0,85% y Tarapoto 0,77% ambas en la selva.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Julio 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

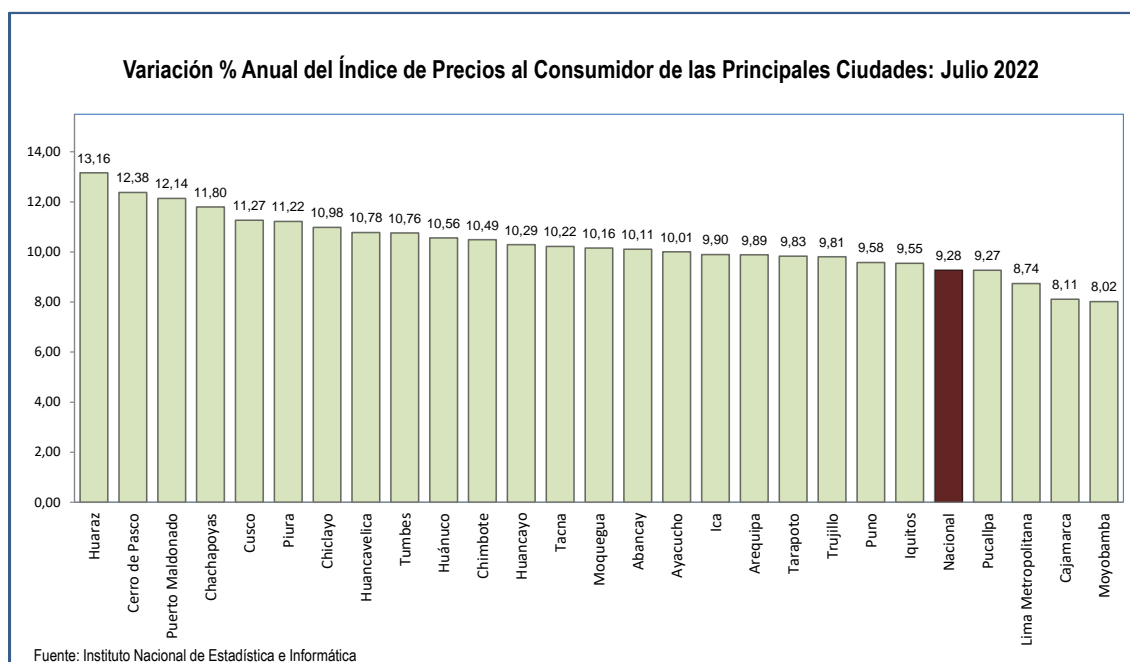
En el periodo comprendido entre agosto 2021 y julio 2022, tres ciudades muestran una tendencia con tasas superiores al 12,00%, como Huaraz 13,16% y Cerro de Pasco 12,38% en la sierra; y Puerto Maldonado 12,14% en la selva.

Con menores variaciones, en un intervalo entre 12,0% y 11,0%, se ubican tres ciudades; Chachapoyas 11,80% y Cusco 11,27% en la sierra; y Piura 11,22% en la costa norte.

En tanto que, con fluctuaciones entre 11,00% y 10,00%, estuvieron diez ciudades; Chiclayo 10,98%, Tumbes 10,76%, Chimbote 10,49% y Tacna 10,22% en la costa, seguidas de Huancavelica 10,78%, Huánuco 10,56%, Huancayo 10,29%, Moquegua 10,16%, Abancay 10,11% y Ayacucho 10,01% en la sierra.

Comprendidas en el intervalo que va de 10,00% a 9,00%, se sitúan siete ciudades, Ica 9,90% y Trujillo 9,81% en la costa; seguidas de Arequipa 9,89% y Puno 9,58% en la región sierra; Tarapoto 9,83%, Iquitos 9,55% y Pucallpa 9,27% en la selva. En este rango también se encuentra el IPC Nacional con 9,28%.

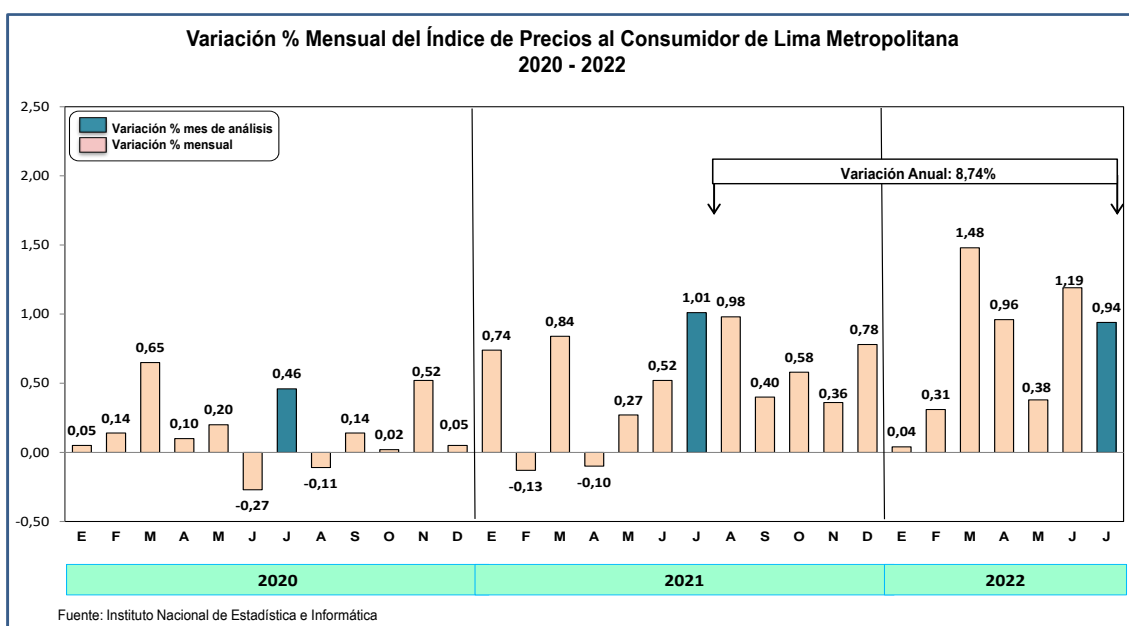
Finalmente, en el tramo del intervalo que va de 9,00% a 8,00%, se encuentran tres ciudades, Lima Metropolitana 8,74% en la costa, seguida Cajamarca 8,11% en la sierra y Moyobamba 8,02% en la región selva.



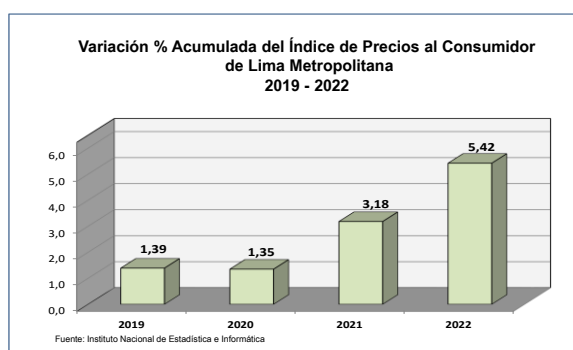
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Julio 2022

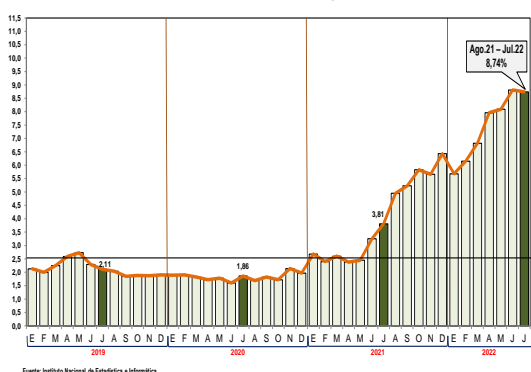
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio de 2022, aumentó en 0,94%, mostrando una disminución respecto al mes anterior (Junio 1,19%), siendo asimismo menor a las observadas en marzo 1,48% y abril 0,96%, ubicándose como la cuarta tasa más alta en lo que va del año (enero 0,04%, febrero 0,31% y mayo 0,38%). Asimismo, es menor al resultado registrado en similar mes del año anterior (julio 2021 fue 1,01%).



La variación acumulada de los primeros siete meses del año 2022 fue de 5,42%, con una variación promedio mensual de 0,76%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a julio) de los años anteriores, registra un comportamiento superior al observado en el año 2021 que fue 3,18%, así como a los presentados en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 1,35% y 1,39% respectivamente.



Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2019-2022



La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2021 – julio 2022, fue de 8,74%, con una tasa promedio mensual de 0,70%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes presentó una ligera declinación respecto a la del mes anterior (junio 8,81%) pero continúa observando un nivel mayor al 8,00%. Similarmente, muestra un comportamiento significativamente superior a la evolución anual registrada en similar periodo de los últimos tres años, en el año 2021 fue 3,81%, y en los años 2020 y 2019 se ubicaron en 1,86% y 2,11% respectivamente.

En el mes de julio 2022, cinco divisiones de consumo fueron las de mayor relevancia en el resultado del mes:

Transporte presentó la mayor alza con 2,49%, comportamiento que estuvo influenciado por el dinamismo de precios estacional como efecto de las fiestas patrias, que influyó en el transporte de pasajeros por aire, como pasaje aéreo nacional e internacional con 18,6% y 4,6% respectivamente, y el transporte de pasajeros por carretera, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial 11,8%. Asimismo, subió el pasaje en ómnibus y microbús en 4,2%, por alza en las tarifas del Metropolitano a partir del 16 de julio del presente año y otras empresas de transporte; pasaje en combi 2,2%. En igual sentido, mostraron alza de precios los combustibles para vehículos, como gasohol 2,5% y gas licuado de petróleo vehicular 0,8%; mientras que, bajó el gas natural vehicular -0,2% y en menor medida el petróleo diésel -0,1%; y de igual forma, la adquisición de vehículos, como automóviles nuevos en 2,8% por un mayor tipo de cambio; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la segunda tasa más alta con 1,56%, por el incremento de precios en pescados y mariscos como liza 26,5%, merluza 17,1%, perico 13,5%, caballa 12,9%, bonito 12,3% y jurel 11,3% (debido a una menor captura por los oleajes anómalos ocurridos en la segunda quincena del mes); seguido de otros productos alimenticios como ají rocoto molido 25,6%, albahaca 10,8%, mayonesa 5,7% y aderezos hidratados 4,2%. Asimismo, entre las hortalizas, legumbres y tubérculos se observaron alzas en choclo 18,3%, papa: blanca 11,9%, amarilla 11,7%, color 8,4% y huayro 5,0%, también aumentaron ají pimiento 7,9%, brócoli 4,1%, ajo entero 3,1%, betarraga 2,0%, cebolla de cabeza 1,0% y legumbres secas como arveja seca 1,0%; en tanto las carnes fueron afectadas por el alza en el precio del pollo eviscerado 3,3% y sus cortes: pierna 1,9%, pechuga 1,8%, así como menudencia de pollo 2,5%, pavo eviscerado 2,5%, sancochado de vacuno 1,3%, carne molida de vacuno 1,2% y gallina eviscerada 0,9%; en igual sentido, aceites y grasas como mantequilla envasada 2,0%, aceite vegetal envasado 1,6% y margarina envasada 0,9%; también observaron aumento de precios pan y cereales entre ellos maíz morado 8,6%, panetón 8,1%, harina de trigo sin preparar 4,1%, galletas bañadas y dulces con 3,1% y 2,5% respectivamente, fideos secos de pasta larga 2,4%, maíz reventón 2,0%, maíz seco cancha 1,9%, productos de panadería como tostadas 2,6% y pan de molde 1,7%; mientras que, por estacionalidad aumentaron los precios de frutas como mango 16,5%, uva blanca 7,4%, sandía 7,2%, maracuyá 6,1%, tuna 5,7%, papaya 4,7%, así como plátano de la isla 4,0%, manzana israel 3,7%, limón 3,6%, granadilla 3,3%, entre otros. También se observó mayores precios en productos del café como instantáneo 2,2% y molido 1,4%; y en el mismo sentido, subieron aguas y refrescos como bebida de fruta envasada 1,1% y agua de mesa sin gas 0,4%; y productos lácteos como leche evaporada 2,5% y fresca UHT 2,1%. Por otro lado, bajaron los precios de azúcar rubia -2,0% y blanca -1,4%; **Restaurantes y Hoteles**, creció en 0,79%, por incremento de precios en servicio de comida en restaurantes, entre ellos tenemos platos chifa 1,6%, pollo a la brasa y chicharrón de chanco con 1,3% cada uno, caldo de gallina 1,2%, menú en restaurantes, postres y arroz chaufa con 1,0% cada uno, platos marinos 0,8%; ceviche y sanguches con 0,6%, cada uno, explicado por el aumento de precios en los insumos; y en el servicio de bebidas en restaurantes como bebidas calientes y refrescos naturales con 0,8% cada uno, bebidas gaseosas 0,7% y cerveza servida 0,3%; **Salud**, tuvo un incremento de 0,59%, por influencia del aumento en las tarifas del servicio médico por parto y cirugía (clínica 1,3%, hospital 0,7%); servicios médicos con 0,8% (consultas especializadas: oftalmología 1,7%, medicina general 1,4%, ginecología 0,9% y pediatría 0,8%); igualmente los servicios de odontología y psicología aumentaron ambos 1,0%; servicios paramédicos como radiografías 0,7%, resonancia magnética 0,6%, análisis clínicos de orina y de sangre ambos con 0,4%); también aportaron las alzas en productos medicinales, entre ellos antiinflamatorios 0,7%, antiácidos antiflatulentos 0,6%, antimicóticos tópicos 0,6%, hormonas naturales 0,5% y suplementos vitamínicos también con 0,5%; **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con un aumento de 0,45%, observándose mayores precios en materiales para la conservación, reparación y seguridad de la vivienda principalmente pintura 1,1%; así como las tarifas de electricidad residencial en 0,4%, por aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, 4 de junio (recurso de reconsideración) y nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio 2022. De igual forma, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, subieron los precios del gas natural por red para la vivienda 2,1% (nuevo pliego tarifario a partir del 1° de julio del presente año) y carbón de palo 0,9%, en tanto que, bajó de precio el gas doméstico en -0,2%; observándose además un aumento en el alquiler de vivienda, como departamento en edificio con 1,0% por un mayor tipo de cambio.

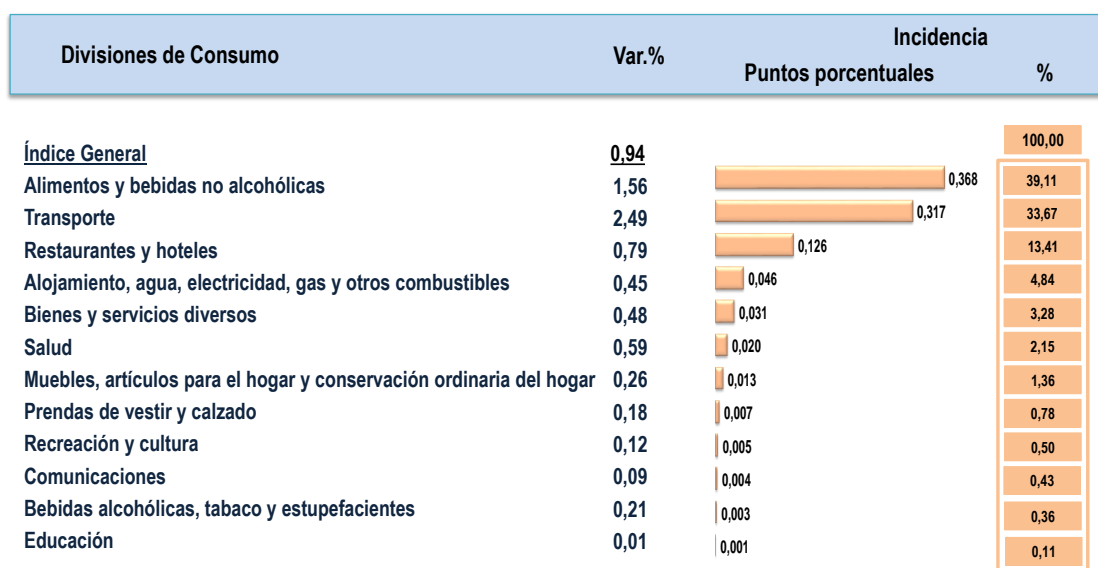
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Índice General	100,000	0,94	5,42	8,74
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	1,56	9,19	13,46
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,21	1,82	2,00
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,18	1,03	1,42
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,45	1,30	9,08
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,106	0,26	2,14	4,19
6. Salud	3,484	0,59	2,68	3,26
7. Transporte	12,397	2,49	9,75	14,87
8. Comunicaciones	4,771	0,09	1,30	1,46
9. Recreación y cultura	3,958	0,12	4,56	7,64
10. Educación	8,607	0,01	3,06	3,06
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,79	5,94	9,40
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,48	3,72	5,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Julio 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2022:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó un incremento de 1,56%, por los mayores precios en pescados y mariscos con 7,4% (lisa 26,5%, merluza 17,1%, perico 13,5%, caballa 12,9%, bonito 12,3% y jurel 11,3%) por la menor captura debido a los oleajes anómalos presentados en el mes; otros productos alimenticios con 2,5% (ají rocoto molido 25,6%, hierbas culinarias como albahaca 10,8%, mayonesa 5,7% y aderezos hidratados 4,2%); asimismo en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 2,2% (choclo 18,3%, papa: blanca 11,9%, amarilla 11,7%, color 8,4% y huayro 5,0%, también aumentaron ají pimiento 7,9%, pepinillo 4,5%, brócoli 4,1%, ajo entero 3,1%, betarraga 2,0%, haba verde 1,5%, cebolla de cabeza 1,0% y legumbres como arveja seca 1,0%); carne con 1,9% destacando pollo eviscerado 3,3%, cortes de pollo: alas 2,6%, pierna 1,9%, pechuga 1,8%, así como menudencia de pollo 2,5%, pavo eviscerado 2,5%, carne de carnero 1,5%, sancochado de vacuno 1,3%, carne molida de vacuno 1,2% y gallina eviscerada 0,9%; aceites y grasas con 1,5% (mantequilla envasada 2,0%, aceite vegetal envasado 1,6% por cambio en presentación, y margarina envasada 0,9%); pan y cereales con 1,3% (maíz morado 8,6%, panetón 8,1%, harina de trigo sin preparar 4,1%, galletas bañadas 3,1%, harina de maíz blanco 2,7%, galletas dulces 2,5%, fideos secos de pasta larga 2,4%, maíz reventón 2,0%, maíz seco cancha 1,9%; productos de panadería: tostadas 2,6%, pasteles dulces 1,8% y salados 1,7%, pan de molde 1,7% entre los que destacaron; frutas con 1,3% (mango 16,5%, uva blanca 7,4%, sandía 7,2%, maracuyá 6,1%, tuna 5,7%, papaya 4,7%, plátano de la isla 4,0%, manzana israel 3,7%, limón 3,6%, granadilla 3,3%, entre los principales; café, té y cacao con 1,0% (café instantáneo con 2,2%, café tostado molido 1,4%); agua mineral, refrescos, jugos de frutas y de legumbres con 0,3% (bebida de fruta envasada 1,1% y agua de mesa sin gas 0,4%); leche, queso y huevos con 0,2% (leche: evaporada 2,5%, fresca UHT 2,1%). Contrariamente, observó reducción de precios azúcar y otras presentaciones con -1,9%, principalmente azúcar rubia con -2,0% y blanca -1,4%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes creció 0,21%, por los mayores precios en vinos con 0,4%, bebidas destiladas como whisky 0,4% y pisco 0,3%; con menor variación cigarrillos rubios 0,2% y cerveza blanca nacional 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado aumentó 0,18%, sostenido por el alza de precios que observaron limpieza de prendas de vestir: lavado al agua 0,8%, lavado en seco 0,7%; reparación de pantalón 0,6%; zapatillas de lona para hombre 0,5%, para mujer 0,2%. También subieron las prendas de vestir para hombre: ropa interior 0,6%, polera 0,6%, calcetines 0,4%; para mujer: ropa interior 0,8%, medias 0,3%, pantalón 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, creció en 0,45%, influenciado por el incremento de precios en materiales para la conservación, reparación y seguridad de la vivienda 1,1% (pintura 1,1%), alza en las tarifas de electricidad residencial 0,4% (pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, así como al 4 de junio; y nuevo pliego a partir del 4 de julio del presente año). Asimismo, se observó alza de precios en los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda 2,1% y carbón de palo 0,9%; no obstante, bajó de precio el gas doméstico en -0,2%; y las viviendas alquiladas subieron en 0,8%, principalmente departamento en edificio 1,0%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda subió 0,26%, por el aumento de precios en artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,9% (platos 1,3%, ollas 1,2%); herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,7% (cables eléctricos 1,1%, pilas o baterías eléctricas 1,1%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,9%); productos textiles para el hogar con 0,5% (sábanas y fundas 0,8%, cortinas 0,8%, frazada 0,6%); artefactos para el hogar 0,4%, como artefactos eléctricos pequeños con 0,5% (licuadora 0,6%, plancha 0,2%), artefactos para el hogar grandes con 0,3% (termas con 0,6%, horno microondas 0,4%, cocina a gas 0,3%, refrigeradora 0,2%). De la misma forma observaron aumento de precios bienes para el hogar no duraderos con 0,5% destacando lejía 1,3%, servilletas de papel y papel toalla 1,1%, lava vajilla 0,8%, jabón para lavar ropa y cera para pisos ambos con 0,6%, desodorantes ambientales 0,5%, detergente y paños de cocina 0,3% cada uno. En menor medida muebles y accesorios con 0,2% (silla 1,0%, colchón de resortes 0,5%, muebles de comedor 0,3%, cama 0,3%).

Salud registró un alza de 0,59%, por la influencia del aumento en las tarifas del servicio médico por parto y cirugía (clínica 1,3%, hospital 0,7%); servicios médicos con 0,8% (consultas especializadas: oftalmología 1,7%, medicina general 1,4%, ginecología 0,9% y pediatría 0,8%); servicios de odontología y psicología ambos con 1,0%; artefactos y equipos terapéuticos con 0,7% (anteojos de corrección 0,7%); servicios de laboratorios y radiográficos con 0,4% (radiografías 0,7%, resonancia magnética 0,6%, análisis de orina y de sangre ambos con 0,4%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (antiinflamatorios 0,7%, antiácidos antilflatulentos 0,6%, antimicóticos tópicos 0,6%, hormonas naturales 0,5% y suplementos vitamínicos también con 0,5%).

Transporte, registró la mayor variación con 2,49%, mostrando incremento de precios el transporte de pasajeros por aire 8,1%, destacando el pasaje aéreo nacional 18,6% y pasaje aéreo internacional 4,6%; así como transporte de pasajeros por carretera 2,2%, como pasaje en ómnibus interprovincial 11,8% por la estacionalidad de fiestas patrias, pasaje en ómnibus y microbús 4,2% y pasaje en combi 2,2%. De igual forma, registraron mayores precios los combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal con 2,2%, tales como gasohol 2,5%, aceite de motor 0,9% y GLP vehicular 0,8%, no obstante, bajó de precio el gas natural vehicular -0,2% y petróleo diésel -0,1%; y subió la adquisición de vehículos en 2,7%, principalmente automóviles nuevos 2,8% por mayor tipo de cambio.

Comunicaciones, varió en 0,09%, por alza de precios en alquiler del servicio de internet 1,0%, accesorios para teléfonos móviles 0,8% y equipo telefónico móvil 0,4%.

Recreación y cultura mostró un aumento de 0,12%, por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 0,3%, tales como útiles escolares diversos 0,9%, papeles, cartulinas, sobres 0,8% y cuadernos 0,6%; así como equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos, como parlantes 1,8% y en menor medida televisores 0,3%. Asimismo, otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos subieron de precios en 0,2%, destacando cuidados médicos para mascotas 1,2%, juguetes creativos y productos para fiestas y eventos con 0,7% cada uno, y flores y plantas naturales 0,5%. De otro lado, presentaron disminución de precios equipo de procesamiento e información -0,8%, como impresora -3,6% y memoria móvil -1,5%.

Educación, subió levemente 0,01%, por el aumento de precios en enseñanza postsecundaria, no terciaria 0,1%, básicamente por el incremento en gasto en proceso de matrícula – CETPRO no estatal en 1,2%.

Restaurantes y Hoteles aumentó 0,79%, debido a los mayores precios en servicio de comida en restaurantes y locales similares con 0,9%, siendo los principales, platos chifa 1,6%, pollo a la brasa y chicharrón de chancho con 1,3% cada uno, caldo de gallina 1,2%, menú en restaurantes, arroz chaufa con 1,0%, platos marinos 0,8%, ceviche y sándwiches con 0,6%, cada uno; así como servicio de bebidas en restaurantes y locales similares con 0,5%, como bebidas calientes y refrescos naturales con 0,8% cada uno, bebidas gaseosas 0,7% y cerveza servida 0,3%.

Bienes y Servicios Diversos, aumentó en 0,48%, incidiendo el alza de precios en artículos y productos para el cuidado personal con 0,6%, como jabón de tocador 1,5%, desodorantes 1,0%, cepillo dental, cremas dentales, colonia para hombres y mujeres, papel higiénico y toallas sanitarias con 0,8%, cada uno; así como servicio en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,5%, como teñido de cabello 0,7%, corte de cabello para hombre y cuidado estético de manos y pies con 0,6%, cada uno. En el mismo sentido, incidió joyería, relojes de pared y relojes de pulsera 0,4%, principalmente joyas de oro 0,7%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en julio de 2022, una variación de 0,74%.

La variación de julio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (1,22%), gasolina y lubricantes (2,18%), gas propano doméstico (-0,23%), combustibles sólidos (0,93%), gas natural para la vivienda (2,11%), y electricidad residencial (0,36%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Julio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
INDICE GENERAL	100,000	0,94	5,42	8,74
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	1,56	9,19	13,46
01.1. ALIMENTOS	21,046	1,65	9,68	13,97
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	1,35	9,18	14,41
01.1.2. CARNE	5,227	1,85	0,99	8,45
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	7,35	5,83	1,62
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	0,19	19,12	18,55
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	1,49	4,77	17,88
01.1.6. FRUTAS	2,500	1,26	9,02	10,94
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	2,24	17,10	19,82
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,55	18,81	25,12
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	2,51	9,44	12,56
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,44	3,83	7,88
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	1,03	7,37	9,30
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,31	3,10	7,43
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,606	0,21	1,82	2,00
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,21	1,86	1,92
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,36	2,42	4,18
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,12	1,44	1,25
02.2. TABACO	0,069	0,20	0,80	1,37
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,18	1,03	1,42
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,21	1,09	1,53
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,16	0,92	1,28
03.2. CALZADO	1,282	0,13	0,90	1,12
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,14	0,94	1,15
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECT., GAS Y OTROS COMBUST.	10,554	0,45	1,30	9,08
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,74	1,30	2,08
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,74	1,30	2,08
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIEND	0,032	0,73	6,56	10,05
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONAD	2,364	0,09	2,74	7,92
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	3,68	10,05
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	0,32	0,35	11,89
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,36	2,55	12,12
0 4.5.2. GAS	1,069	0,21	-5,14	10,59
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DE	5,106	0,26	2,14	4,19
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALI	0,491	0,24	2,46	4,43
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,24	2,46	4,40
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,46	4,37	6,99
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,36	3,21	5,48
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PAF	0,100	0,93	5,92	9,13
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,70	4,40	8,67
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,18	1,55	3,31
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,53	3,39	6,43
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	-0,03	0,48	1,17

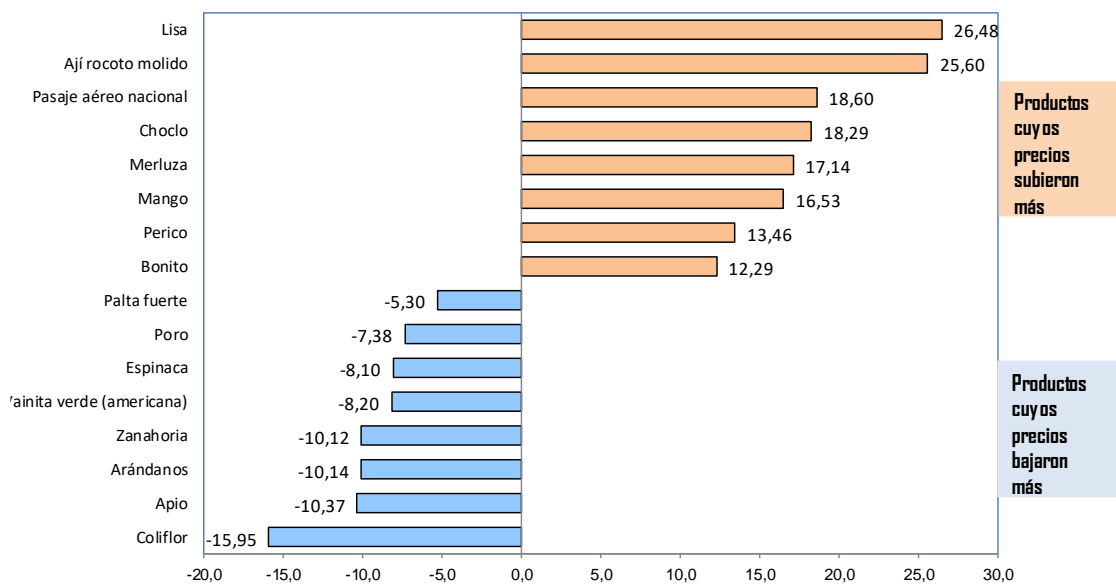
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Julio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
06. SALUD	3,484	0,59	2,68	3,26
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,27	1,40	1,85
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,23	1,28	1,68
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,75	3,18	4,19
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,76	3,87	4,99
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,78	3,47	4,74
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	1,03	6,07	7,21
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,51	2,33	3,15
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	1,31	5,01	5,21
07. TRANSPORTE	12,397	2,49	9,75	14,87
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	2,66	3,70	4,41
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	2,76	3,87	4,47
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	1,68	23,70	34,85
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TR	1,062	2,18	32,64	45,95
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	2,62	8,47	13,44
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	2,18	9,19	13,11
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	8,06	0,97	28,84
08. COMUNICACIONES	4,771	0,09	1,30	1,46
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	0,45	-3,72	-5,09
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,05	1,84	2,09
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,12	4,56	7,64
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENT	0,723	-0,13	1,67	3,91
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD.	0,435	0,29	2,94	6,31
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,78	-0,25	1,96
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINE	0,986	0,23	6,60	14,41
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,02	7,90	18,28
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,10	3,46	5,43
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,14	2,89	5,22
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,34	9,55	11,62
09.5.1. LIBROS	0,193	0,09	1,23	2,03
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	23,34	27,22
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,00	0,00	0,00
10. EDUCACIÓN	8,607	0,01	3,06	3,06
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,01	2,42	2,42
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,79	5,94	9,40
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CC	15,451	0,81	6,08	9,58
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES	12,833	0,81	6,09	9,58
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES	2,565	0,17	2,87	7,12
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,04	0,85	1,06
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,48	3,72	5,29
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,60	4,62	6,30
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE	0,803	0,54	4,04	6,32
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATE	3,988	0,62	4,74	6,33
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,33	1,72	3,40
12.5. SEGUROS	0,309	0,16	2,62	4,21
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,09	0,75	1,46

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Julio 2022

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pasaje en ómnibus y microbús	4,15	0,123	Huevos de gallina	-2,44	-0,025
Menú en restaurante	0,95	0,063	Zanahoria	-10,12	-0,019
Pollo eviscerado	3,33	0,056	Palta fuerte	-5,30	-0,010
Papa blanca	11,93	0,051	Azúcar rubia	-2,00	-0,009
Automóviles nuevos	2,76	0,043	Mandarina	-4,31	-0,009

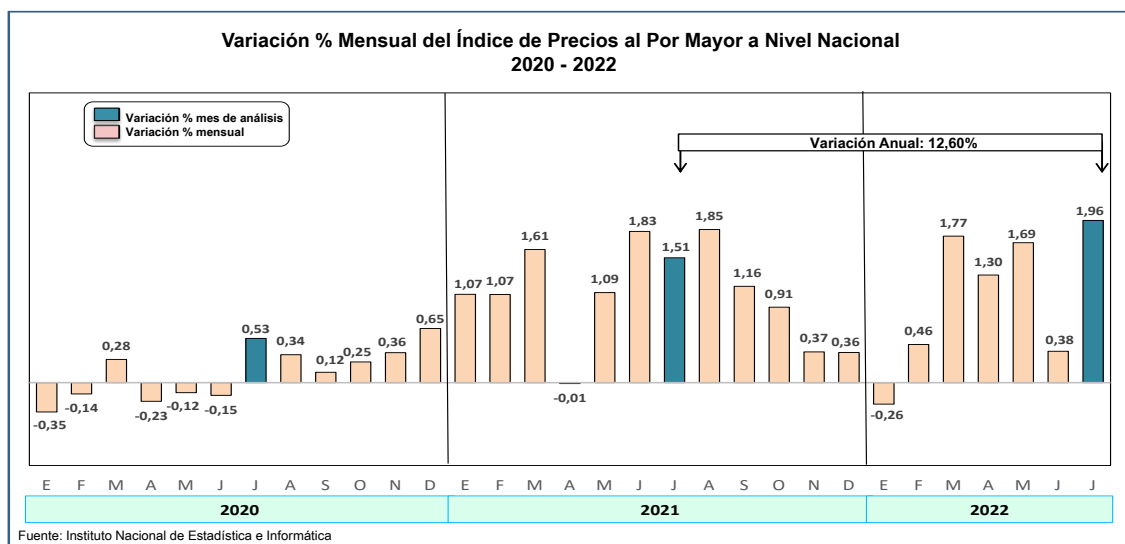
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en julio 2022, se incrementó en 1,96%, con respecto al mes anterior. Acumulando, entre enero y julio de este año, una variación de 7,50%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 12,60%.



En julio 2022, los productos nacionales presentaron alza de precios de 1,74%, registrando mayor incidencia los productos manufacturados, destacando los combustibles, como el petróleo diésel 9,9% y gasohol 1,3%, seguido de algunos productos alimenticios, como café 9,6%, carne: pollo 3,3%, porcino 1,9% y pavo 1,8%, avena 3,3%, azúcar blanca 2,5%, harina de trigo industrial 2,3%, aceite refinado de soya 1,5% y leche evaporada 0,9%; similar comportamiento se observó en diversos bienes industriales, como cables para energía 4,7%, envases de metal y películas de polipropileno con 3,7%, cada uno, compuestos de PVC 3,2%, hilados de fibra: algodón 3,2% y sintética 2,4%, varillas de construcción 2,9%, cemento 1,5% y cerveza blanca 0,9%. Del mismo modo, los productos agropecuarios mostraron alza de precios, entre los agrícolas tenemos lúcuma 17,4%, olluco 6,4%, camote 6,2%, papa 5,4%, ajo 4,7%, maíz amarillo duro 4,6%, café en grano 4,2%, maíz choclo 4,0%, cebolla 3,6%, limón 2,3%, palta 1,0% y arroz en cáscara 0,4%; y entre los pecuarios, huevos 3,1%, pollo en pie 2,9%, ganado porcino 2,8%, gallina en pie 1,4% y ganado vacuno 0,5%. Así también, los productos pesqueros incrementaron sus precios, como caballa 16,0%, bonito 9,0%, jurel 7,3%, cojinova 6,4%, merluza 6,2%, cachema 5,9%, lisa 3,2%, cabrilla 1,8%, trucha 1,6% y perico 0,9%.

De igual manera, subieron los precios de los bienes importados en 2,68%, entre ellos, el petróleo diésel 9,5%, aceite crudo de soya 6,1%, cargadores y topadores frontales, grupos electrógenos y vehículos para el transporte con 4,3%, cada uno, torta de soya 4,1%, teléfono móvil 4,0%, varillas de construcción 3,9%, cianuro 3,6%, aceites lubricantes 3,3%, negro de humo 2,9%, planchas de acero 1,8%; algodón sin cardar 6,6%, trigo 3,3%, maíz amarillo duro 2,6% y lenteja 0,9%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Julio 2022

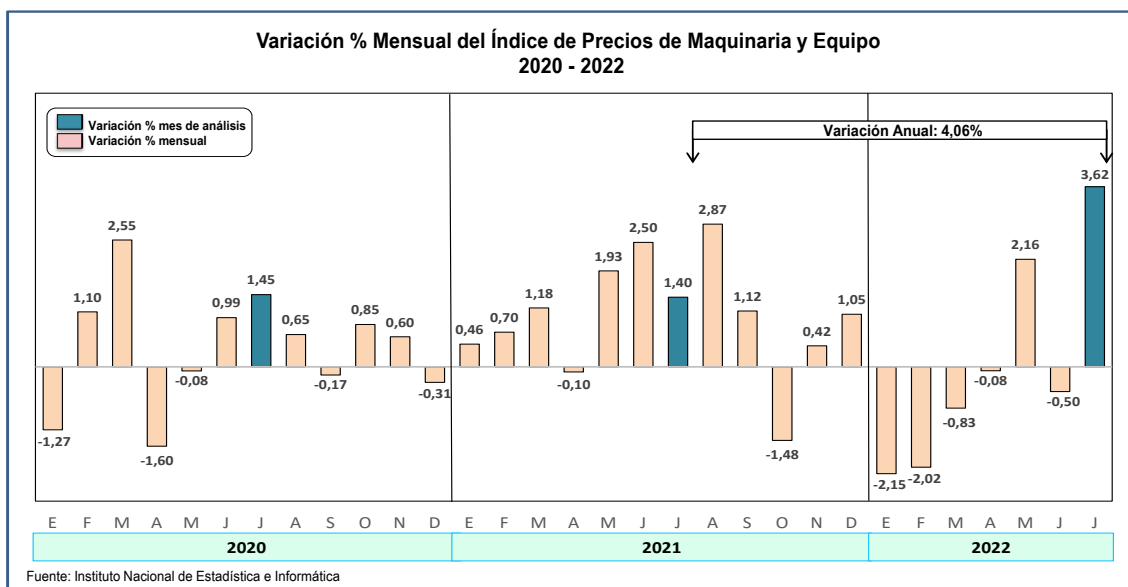
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Índice General	100,00	1,96	7,50	12,60
1,0 Productos Nacionales	75,92	1,74	8,67	13,76
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,15	8,87	14,70
1,2 Sector Pesca	0,63	3,02	8,18	12,76
1,3 Sector Manufactura	64,74	1,64	8,64	13,60
2,0 Productos Importados	24,08	2,68	3,89	9,01
2,1 Sector Agropecuario	1,28	3,21	9,26	19,06
2,3 Sector Manufactura	22,80	2,65	3,56	8,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2022, creció en 3,62%. La variación acumulada de los siete primeros meses del año se ubicó en 0,06% y la anualizada (agosto 2021- julio 2022), alcanzó el 4,06%.



En el mes de julio, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 2,44%, observándose una mayor influencia en la maquinaria y equipo para la industria, tales como, maquinaria para panadería 7,0%, equipos de refrigeración 6,4%, transformadores 4,3%, máquinas de soldar 3,5% y tableros eléctricos 2,1%; seguido, de la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías 4,4%, mototaxi 2,3% y muelles para vehículo automotriz 1,7%; la maquinaria y equipo para la agricultura, nidos para aves 5,2%, picos 4,2% y lampas 1,4%; y otra maquinaria y equipo, carretillas en 1,6%.

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado, crecieron en 4,08%, incidiendo entre otros factores el comportamiento alcista del dólar. La variación más alta se registró en la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 6,5%, vehículos para el transporte de mercancía 5,3%, camioneta pick up 3,5% y repuestos (anillos 4,3%). Así también, aumentaron los precios de la maquinaria y equipo para la agricultura (tractores 4,3%, lampas 1,4% y picos 0,5%); la maquinaria y equipo para la industria, excavadoras 5,1%, palas cargadoras 4,3%, máquinas de coser industrial 3,8% y computadoras 3,6%; y otra maquinaria y equipo: contadores eléctricos diversos 3,7% y aparatos electromédicos 3,6%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2022

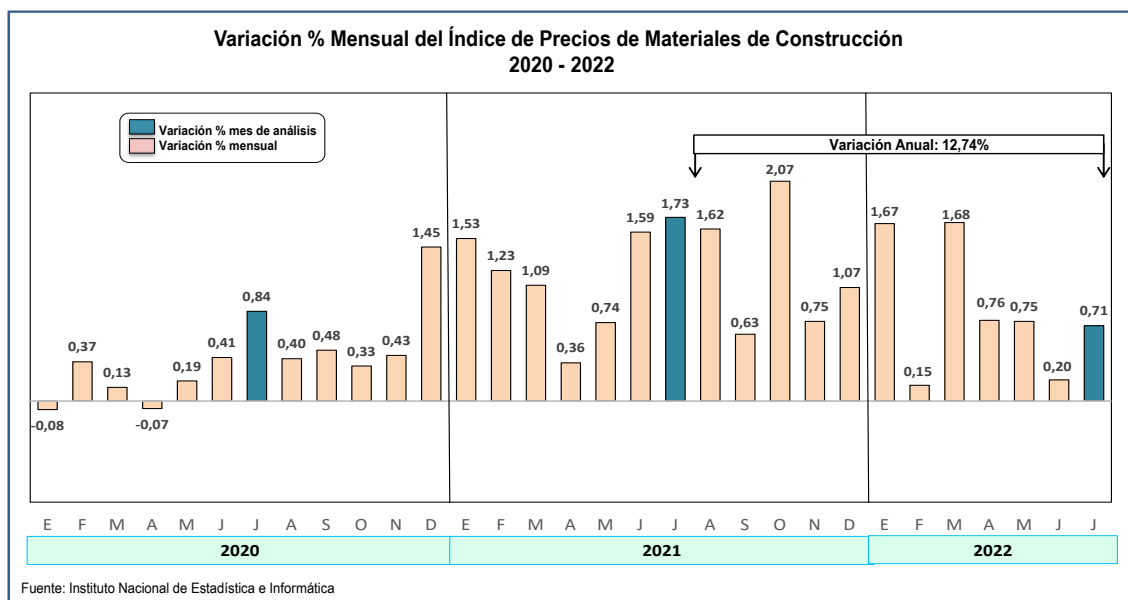
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Maquinaria y Equipo	100,00	3,62	0,06	4,06
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	2,44	3,49	8,10
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,91	28,14	33,02
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	2,69	3,59	7,49
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	2,34	2,09	7,85
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,93	3,51	8,94
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	4,08	-1,19	2,60
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	3,84	-3,74	3,32
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	3,68	-0,73	2,87
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	4,90	-1,88	1,99
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	2,99	-0,47	3,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2022, registró un incremento de 0,71%. La variación acumulada al séptimo mes del año alcanzó una tasa de 6,06% y en los últimos doce meses (agosto 2021-julio 2022), se ubicó en 12,74%.



En el mes de julio, los insumos de la construcción estuvieron influenciados por el alza de precios que se observó en el grupo de vidrios con 4,50%, incidiendo los mayores precios en vidrios templados 4,6% y vidrios primarios 4,4%, explicado por el alza del dólar; y en los productos metálicos con 1,51%, entre ellos, tubos de acero laminado en caliente 4,7%, planchas de acero: LAC 3,8% y LAF 1,4%, planchas zincadas onduladas 3,5% y varillas de construcción 1,3%. Igualmente, subieron los precios en estructuras de concreto con 1,33%, como concreto premezclado 1,6% y planchas onduladas compuestas de fibra 1,3%; suministros eléctricos con 0,91%, cables para energía 1,8% y alambres y cables para las instalaciones telefónicas 1,7%; tubos y accesorios de plásticos con 0,82%, tales como, tubos de PVC para desagüe 1,3%, tanques para agua 1,1% y accesorios de PVC para agua y desagüe 0,8%; ladrillos con 0,57%, tipo pastelero 1,1%, pandereta 1,0%, king kong y para techo 0,4%, cada uno; en menor variación, aumentaron los precios en aglomerantes con 0,31% (yeso 3,1%, cal 1,7% y cemento portland tipo I en 0,3%); y mayólicas y mosaicos sube ligeramente en 0,01%.

Por otro lado, se presentaron baja de precios en agregados con -0,86%, influenciados por los menores precios en hormigón -0,9%, arena -0,5% y piedra -0,4%; y en las maderas con -0,52%; básicamente en tableros aglomerados en -6,3%, por una menor demanda.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,71	6,06	12,74
1 Maderas	6,04	-0,52	4,93	18,33
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,82	17,03	30,60
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,91	-1,72	7,45
4 Vidrios	1,15	4,50	1,85	6,39
5 Ladrillos	5,14	0,57	1,07	4,70
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,01	7,76	16,88
7 Aglomerantes	25,84	0,31	7,74	13,85
8 Agregados	6,06	-0,86	2,73	4,08
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	1,33	1,30	3,58
10 Metálicos	21,57	1,51	6,48	12,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Julio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Índice General	100,000	1,00	5,64	9,28
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	1,77	9,49	13,89
01.1. Alimentos	21,933	1,89	10,00	14,51
01.1.1. Pan y cereales	4,438	1,90	10,34	15,75
01.1.2. Carne	5,410	2,11	1,69	9,07
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	6,17	5,49	3,20
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	0,74	18,98	18,23
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	1,29	4,92	18,05
01.1.6. Frutas	2,637	1,74	8,91	11,11
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	1,98	16,98	20,43
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-1,48	33,22	43,68
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	2,23	8,94	12,09
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,37	3,93	7,07
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,14	8,22	9,86
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,22	3,11	6,45
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,26	1,99	2,63
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,26	2,03	2,61
02.1.3. Cerveza	1,262	0,22	1,82	2,18
02.2. Tabaco	0,055	0,19	0,86	1,68
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,32	2,27	3,31
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,34	2,41	3,61
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,31	2,31	3,44
03.2. Calzado	1,385	0,26	1,94	2,52
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,26	1,93	2,43
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,44	1,52	9,58
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,58	1,23	1,83
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,58	1,23	1,83
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,35	2,86	7,91
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,43	3,61	9,65
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,34	1,05	13,06
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,41	2,79	12,53
04.5.2. Gas	1,152	0,16	-2,95	13,64
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	4,932	0,42	2,91	6,03
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,22	2,40	5,47
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,22	2,40	5,47
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,30	4,79	7,73
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,40	3,73	7,08
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,86	7,49	13,51
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,69	4,18	8,38
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,42	2,47	5,34
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,75	4,59	8,45
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,16	0,87	2,87

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Julio 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
06. Salud	3,475	0,56	2,78	3,54
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,40	1,86	2,45
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,41	1,96	2,42
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,49	1,80	3,73
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,59	3,81	5,23
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,58	3,40	4,64
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,80	5,89	7,62
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,41	2,27	3,48
06.3. Servicios de hospital	0,527	1,13	4,84	5,22
07. Transporte	12,210	2,19	8,98	14,53
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	2,29	2,14	3,38
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	2,51	2,25	2,98
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	2,44	22,44	33,58
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	3,14	29,49	42,67
07.3. Servicios de transporte	8,938	2,12	7,87	13,30
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	1,82	8,45	13,26
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	6,56	0,53	23,81
08. Comunicaciones	4,643	0,07	1,23	1,56
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	0,24	-1,89	-2,56
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	0,05	1,62	2,02
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,04	1,58	1,73
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,75	5,50	8,87
09. Recreación y Cultura	3,996	0,23	4,22	7,48
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,14	0,74	2,91
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	0,14	1,64	5,36
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,57	-0,64	1,10
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,23	5,93	14,52
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,30	3,26	5,31
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,27	2,70	4,96
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,59	10,12	12,06
09.5.1. Libros	0,198	0,05	2,46	3,03
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,62	22,93	26,36
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,15	0,71	3,29
10. Educación	8,058	0,05	3,13	3,14
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	3,66	3,66
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	3,91	3,92
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,04	2,44	2,45
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,83	6,18	10,19
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,85	6,31	10,34
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,87	6,55	10,81
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,75	5,22	7,73
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,27	0,81	2,05
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,60	4,08	5,67
12.1. Cuidado personal	5,054	0,71	4,87	6,57
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,82	4,72	7,43
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,69	4,89	6,46
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,43	3,01	4,58
12.5. Seguros	0,242	0,14	2,25	3,64
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,30	1,68	2,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Julio 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Nacional	1,00	5,64	9,28
Abancay	1,66	4,72	10,11
Arequipa	1,24	6,59	9,89
Ayacucho	1,23	6,58	10,01
Cajamarca	1,16	4,87	8,11
Cerro de Pasco	1,22	7,40	12,38
Chachapoyas	1,04	6,03	11,80
Chiclayo	1,25	6,33	10,98
Chimbote	0,73	4,74	10,49
Cusco	1,22	6,52	11,27
Huancavelica	1,11	5,39	10,78
Huancayo	0,94	5,73	10,29
Huánuco	0,96	5,13	10,56
Huaraz	1,29	7,45	13,16
Ica	1,46	6,57	9,90
Iquitos	1,09	5,77	9,55
Lima Metropolitana	0,94	5,42	8,74
Moquegua	1,42	5,83	10,16
Moyobamba	0,85	3,96	8,02
Piura	0,91	6,28	11,22
Pucallpa	1,24	5,41	9,27
Puerto Maldonado	1,15	6,36	12,14
Puno	1,10	5,18	9,58
Tacna	1,45	6,93	10,22
Tarapoto	0,77	5,54	9,83
Trujillo	0,72	5,79	9,81
Tumbes	1,55	6,20	10,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33	101,84	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,44	93,01	95,23	102,82	0,20	0,10	-0,10	0,96	1,12	0,95	1,36	2,82	2,59	1,72	2,38	7,96
MAYO	91,57	93,20	95,49	103,21	0,15	0,20	0,27	0,38	1,27	1,15	1,63	3,21	2,73	1,78	2,45	8,09
JUNIO	91,49	92,96	95,98	104,44	-0,09	-0,27	0,52	1,19	1,18	0,89	2,15	4,44	2,29	1,60	3,25	8,81
JULIO	91,68	93,39	96,95	105,42	0,20	0,46	1,01	0,94	1,39	1,35	3,18	5,42	2,11	1,86	3,81	8,74
AGOSTO	91,74	93,28	97,90		0,06	-0,11	0,98		1,45	1,24	4,20		2,04	1,69	4,95	
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30		0,01	0,14	0,40		1,46	1,38	4,62		1,85	1,82	5,23	
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682	103,1520	0,22	0,41	0,05	1,13	1,10	1,19	1,61	3,15	2,75	1,97	2,57	8,62
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730	103,5269	0,09	0,01	0,22	0,36	1,19	1,21	1,83	3,53	2,80	1,89	2,77	8,78
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769	104,5983	-0,06	-0,18	0,53	1,03	1,13	1,02	2,37	4,60	2,37	1,77	3,51	9,32
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715	105,6410	0,23	0,61	1,04	1,00	1,36	1,64	3,43	5,64	2,20	2,15	3,95	9,28
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995		0,11	0,10	1,06		1,48	1,73	4,53		2,15	2,14	4,95	
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62	127,91	0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59
ABRIL	108,35	108,27	114,61	129,57	0,27	-0,23	-0,01	1,30	-0,48	-0,44	3,78	3,30	2,08	-0,07	5,86	13,05
MAYO	108,54	108,14	115,86	131,76	0,18	-0,12	1,09	1,69	-0,30	-0,56	4,90	5,04	1,56	-0,37	7,14	13,72
JUNIO	108,45	107,97	117,97	132,26	-0,08	-0,15	1,83	0,38	-0,38	-0,71	6,82	5,44	1,18	-0,44	9,26	12,11
JULIO	108,49	108,55	119,75	134,85	0,04	0,53	1,51	1,96	-0,35	-0,18	8,43	7,50	1,15	0,05	10,32	12,60
AGOSTO	108,83	108,92	121,97		0,31	0,34	1,85		-0,04	0,16	10,44		1,33	0,08	11,98	
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39		-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15	
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58	130,36	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,62	117,00	124,45	130,25	-0,02	-1,60	-0,10	-0,08	-1,50	0,73	2,24	-5,00	1,69	2,98	6,37	4,66
MAYO	114,25	116,91	126,85	133,06	0,56	-0,08	1,93	2,16	-0,94	0,65	4,21	-2,95	1,54	2,32	8,50	4,90
JUNIO	114,86	118,06	130,02	132,39	0,53	0,99	2,50	-0,50	-0,42	1,64	6,82	-3,44	1,84	2,79	10,13	1,83
JULIO	113,65	119,77	131,83	137,19	-1,05	1,45	1,40	3,62	-1,47	3,12	8,31	0,06	0,65	5,38	10,07	4,06
AGOSTO	115,50	120,54	135,61		1,63	0,65	2,87		0,14	3,78	11,41		2,21	4,36	12,50	
SETIEMBRE	115,64	120,34	137,13		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54	144,35	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,26	115,50	125,99	145,46	-0,09	-0,07	0,36	0,76	-0,46	0,36	4,27	4,32	0,57	0,21	9,08	15,46
MAYO	115,33	115,72	126,92	146,54	0,06	0,19	0,74	0,75	-0,40	0,55	5,05	5,10	0,49	0,33	9,69	15,46
JUNIO	115,36	116,19	128,94	146,84	0,03	0,41	1,59	0,20	-0,37	0,96	6,71	5,32	0,41	0,71	10,97	13,88
JULIO	115,23	117,17	131,17	147,88	-0,12	0,84	1,73	0,71	-0,49	1,81	8,56	6,06	0,19	1,69	11,95	12,74
AGOSTO	116,05	117,64	133,30		0,71	0,40	1,62		0,22	2,22	10,33		0,68	1,37	13,31	
SETIEMBRE	115,67	118,20	134,15		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Conceptos	Enero 2022		Febrero 2022		Marzo 2022		Abril 2022		Mayo 2022		Junio 2022		Julio 2022	
	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes	Índice	Var.% mes
IPC de Lima Metropolitana	100,04	0,04	100,35	0,31	101,84	1,48	102,82	0,96	103,21	0,38	104,44	1,19	105,42	0,94
consumidas dentro y fuera del hogar 1/	100,36	0,36	100,72	0,36	102,99	2,26	104,80	1,75	104,83	0,03	106,40	1,49	107,70	1,22
Energía:														
Gasolina 2/	99,45	-0,55	102,39	2,96	112,62	9,99	112,94	0,28	118,51	4,93	129,81	9,54	132,64	2,18
GLP doméstico	98,31	-1,69	99,76	1,48	101,08	1,33	99,61	-1,46	98,41	-1,20	98,28	-0,14	98,05	-0,23
Otros combustibles 3/	100,20	0,20	100,54	0,34	100,71	0,17	101,01	0,30	102,52	1,49	104,14	1,58	105,11	0,93
Gas natural para la vivienda	99,27	-0,73	96,62	-2,67	95,05	-1,63	95,61	0,60	85,48	-10,60	81,75	-4,36	83,48	2,11
Electricidad	100,08	0,08	100,68	0,59	100,74	0,06	100,99	0,25	101,96	0,96	102,19	0,22	102,55	0,36
IPC sin alimentos y energía:	99,84	-0,16	100,05	0,21	100,88	0,83	101,34	0,45	101,95	0,60	102,83	0,86	103,59	0,74

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

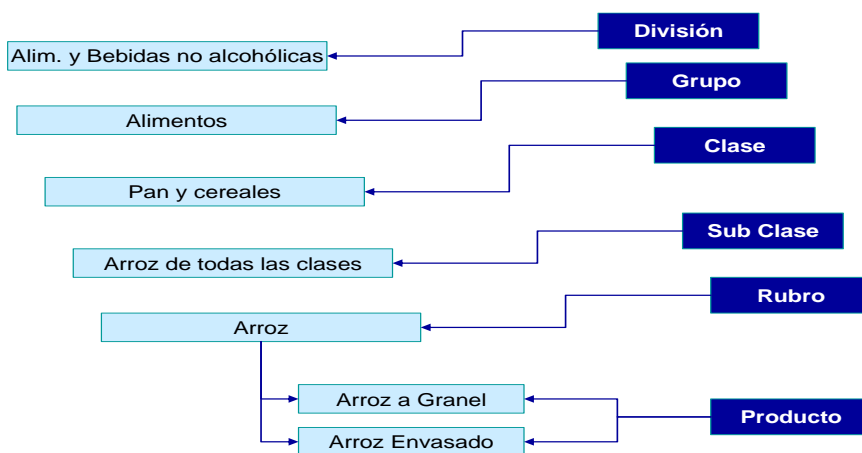
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i , en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.